



Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
I-1286-2015

Nº INTERNO	101	PLAZO	
Fecha Recepción	05 FEB 2016		

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA Nº**

**0172**

Santiago,

- 5 FEB 2016

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el art. 5º letra f), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto en el artículo 79, de la Ley Nº18.834;
5. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. La Resolución Exenta Nº942, de 23 de mayo de 2014, del Director del Trabajo, que asigna funciones como Subdirector del Trabajo Subrogante en primer lugar, a don José Francisco Castro Castro;
7. La solicitud Nº416, de 09 de diciembre de 2015, del Jefe Unidad de Infraestructura.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere la Habilitación Inspección Provincial del Trabajo Marga Marga (Quilpué).
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Habilitación Inspección Provincial del Trabajo Marga Marga (Quilpué)".

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Sres. Felipe Sandoval Torres y Guillermo Reyes Camerati y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Unidad de Infraestructura, Sres. Marcos Martínez Ortiz, Johanny Iturrieta Araya y Patricio Pérez Gálvez, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de igual calidad jurídica, del mismo Departamento o Unidad, según corresponda.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

DIRECCION DEL TRABAJO  
03 FEB 2016  
UNA DE PARTES  
DES. EX



A handwritten signature in black ink, appearing to read "J.F. Castro".

**JOSE FRANCISCO CASTRO CASTRO  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO(S)**

A handwritten signature in black ink, partially obscured by the typed text below it.

**PDV/SCO/CML/SMA/fst.  
Distribución:  
Unidad de Finanzas  
Unidad de Compras y Contrataciones  
U. Infraestructura  
Of. De Partes**